



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional
Programa

U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

M00 Tecnológico Nacional de México

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

600 Subsecretaría de Educación Media Superior

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Septiembre 2022



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Descripción del Programa	<p>TECNM El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo</p> <p>SEMS El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Planteles de Educación Media Superior, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa.</p>	<p>TECNM El Programa U006, Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, es un programa que otorga subsidios, no sujeto a reglas de operación, y se otorga mediante convenios.</p> <p>SEMS Es necesario corregir el nombre correcto de los Institutos de Capacitación para el Trabajo de los estados (ICAT) que reciben recursos de este programa, toda vez que se encuentran denominados de manera errónea en la ficha como Centros de Formación para el trabajo, ya que corresponden a financiamientos diferentes Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de los ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación de las instituciones educativas.</p>	<p>SEMS Dicha aclaración se realizó en el formato de comentarios a la ficha de monitoreo y evaluación, enviado a la DGADAE, sin ser considerados.</p>

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	<p>Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente y gasto de operación de las instituciones educativas. Es operado por la Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaria de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.</p> <p>DGESU El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas...</p>	<p>Dicha aclaración se realizó en el formato de comentarios a la ficha de monitoreo y evaluación, enviado a la DGADAE, sin ser considerados.</p> <p>DGESU La UR 511 está de acuerdo con la Descripción</p>	<p>DGESU Ninguna</p>
<p>Resultados</p>	<p>TECNM El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR</p>	<p>TECNM Los resultados se muestran mediante las fichas de monitoreo y Evaluación desde 2013, los cuales reflejan el esfuerzo por cumplir con las metas aun en situaciones complicadas como fue el caso de la pandemia, a nivel porcentual de absorción de alumnos egresados de nivel medio superior fue menor al proyectado, ya que dichos</p>	





	<p>SEMS El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación media superior, total" cumplió la meta anual establecida del 100% matriculando a 5,353,499 estudiantes en educación media superior. Esto es resultado de la entrega de becas a fin de disminuir la deserción escolar; ampliando la oferta educativa escolarizada a través de los bachilleratos tecnológicos y comunitarios; impulsando la educación no escolarizada que permite mayor flexibilidad y apertura al proceso de aprendizaje, a través de los servicios de Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia, y de opciones inclusivas como son los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad y los Centros de Formación,</p>	<p>egresados optaron por interrumpir temporalmente su educación con motivo de problemas generados por situaciones como desempleo, salud, migración.</p> <p>SEMS En el tipo medio superior no se entregan becas a través de este programa, ni se opera Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, entre otros, por lo que se sugiere eliminar estas menciones, quedando el texto de la siguiente forma:</p> <p>El indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación media superior, total" cumplió la meta anual establecida del 100% matriculando a 5,353,499 estudiantes en educación media superior. Ampliando la oferta educativa escolarizada a través de los bachilleratos tecnológicos y comunitarios, así como, impulsando la educación no escolarizada que permite mayor flexibilidad y apertura al proceso de aprendizaje en la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); y la capacitación para el Trabajo a través de los Institutos de Capacitación para el Trabajo en los estados. Contribuyendo a la promoción en la función por incentivos en educación media</p>	<p>SEMS En los comentarios realizados a la Ficha de Monitoreo Preliminar se envió el comentario de la columna anterior.</p>
--	---	--	---





	<p>Capacitación y Certificación para y en el Trabajo. En el caso del indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación superior, total" se cumplió la meta anual...</p> <p>DGESU El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de educación media superior, total" cumplió la meta anual establecida del 100% matriculando a 5,353,499 estudiantes en educación media superior. Esto es resultado de la entrega de becas a fin de disminuir la deserción escolar; ampliando la oferta educativa escolarizada a través de los bachilleratos tecnológicos y comunitarios; impulsando la educación no escolarizada que permite mayor flexibilidad y apertura al proceso de aprendizaje, a través de los servicios de Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia, y de opciones inclusivas como son los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad y los Centros de Formación, Capacitación y Certificación para y en el Trabajo. En el</p>	<p>superior, así como a la gratuidad y la obligatoriedad de la Educación Media Superior.</p> <p>DGESU Se solicita que, para no generar confusión se evite mencionar otros Programas que son ajenos al Programa U006, ya que el objetivo es hablar de los Resultados del Programa y como los mide.</p>	<p>DGESU Ninguna</p>
--	---	---	--------------------------





	<p>caso del indicador de Fin “Tasa bruta de escolarización de educación superior, total” se cumplió la meta anual establecida al 100% dado que la cobertura de educación superior ascendió a 4,579,894 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Esto es resultado da la implementación de acciones para incrementar las opciones de acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior con el apoyo de diversos programas como el de Becas Elisa Acuña, Jóvenes Escribiendo el Futuro y de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.</p>		
<p>Análisis de cobertura</p>	<p>TECNM La tendencia del programa ha sido la cobertura total de su población objetivo, anualmente tiene como unidad de medida los organismos descentralizados estatales.</p> <p>SEMS <i>Definición de Población Objetivo:</i> Los Organismos Descentralizados Estatales y Servicios Educativos Coordinados, que recibirán subsidios en cada anualidad a través de Pp U006.</p> <p><i>Análisis de la cobertura</i> La tendencia del programa ha sido la cobertura total de su población objetivo,</p>	<p>TECNM Son los Organismos Descentralizados Estatales, beneficiados con recursos del programa. El Tecnológico Nacional de México, beneficio al total de sus ODES, el 100 % de las Instituciones que coordina.</p> <p>SEMS Para el nivel medio superior, la población objetivo está incompleta. Se sugiere la siguiente redacción: Los Organismos Descentralizados Estatales, Servicios Educativos Coordinados y Telebachilleratos Comunitarios que recibirán subsidios en cada anualidad a través del Pp U006.</p>	<p>SEMS En los comentarios realizados a la Ficha de Monitoreo Preliminar se envió el comentario de la columna anterior.</p>





	<p>anualmente tiene como unidad de medida los organismos descentralizados estatales. El año 2021 atendió al 100% de las ODEs, que son 499 instituciones de Media Superior y Superior. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Población indígena, Adultos mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y Jóvenes.</p> <p>DGESU La tendencia del programa ha sido la cobertura total de su población objetivo, anualmente tiene como unidad de medida los organismos descentralizados estatales. El año 2021 atendió al 100% de las ODEs, que son 499 instituciones de Media Superior y Superior. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Población indígena, Adultos mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y Jóvenes.</p>	<p>No se identifica cuántas organizaciones o asociaciones civiles vinculadas a la educación del tipo medio superior fueron consideradas en este apartado.</p> <p>Sería importante desagregar lo alcanzado por nivel educativo, ya que para personas externas al programa la información puede ser confusa.</p> <p>DGESU Es de suma importancia conocer si los 499 ODES, consideran la Totalidad de Universo de cobertura de la Población que atienden las 4 Unidades Responsables participantes en el Programa, o como en años anteriores la información está incompleta.</p>	<p>DGESU Ninguna</p>
<p>Análisis del sector</p>	<p>TECNM El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional"</p> <p>SEMS Presupuesto Ejercido 2021 69,175.19 (Federal y Estatal)</p> <p>DGESU</p>	<p>TECNM Aunque de manera menor, pero existe incremento en el porcentaje de la tasa bruta de escolarización en educación superior.</p> <p>SEMS El monto no corresponde con el reporte de Cuenta Pública 2021</p> <p>DGESU</p>	<p>SEMS No amerita una acción de mejora</p> <p>DGESU Ninguna</p>





	<p>El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media superior y superior que ofrecen los Organismos descentralizados Estatales que se benefician con los subsidios del programa. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.</p>	<p>Se está de acuerdo en que el programa contribuye al Objetivo del PSE 2019-2024.</p> <p>En cuanto a la información que se señala que no se cuenta, esta corresponde a la SEMS.</p>	
<p>Fortalezas y/o Oportunidades</p>	<p>TECNM El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años, lo cual es reflejo de una mejora en los procesos propios de cada unidad responsable. 2.F. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen atendiendo la demanda de educación superior en las entidades federativas.</p> <p>DGUTP 1.F. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años, lo cual es reflejo</p>	<p>TECNM Resulta improbable que una sola Unidad Responsable se responsabilice de la integración de la información del programa, ya que cada U.R., genera y administra su propia información de manera independiente, apegada a sus propias necesidades y recursos. El diseño del formato no presentaría complicaciones, el principal problema sería la decisión de asignar una sola U.R. como la unificadora de información.</p> <p>DGUTP La UR 514 DGUTyP comperte el punto de vista del equipo evaluador, en virtud de que es un esfuerzo conjunto entre las Unidades Responsables de operar el</p>	<p>DGUTP Se continuará promoviendo las mejoras a la trazabilidad de los procesos en el marco del programa en cuestión.</p>





	<p>de una mejora en los procesos propios de cada unidad responsable.</p> <p>2.F. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen Atendiendo la demanda de educación superior en las entidades federativas.</p> <p>SEMS 1.F. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años, lo cual es reflejo de una mejora en los procesos propios de cada unidad responsable. 2.F. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen atendiendo la demanda de educación media superior en las entidades federativas.</p> <p>DGESU 1.F. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años, lo cual es reflejo de una mejora en los procesos propios de cada unidad responsable. 2.F. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen atendiendo la demanda de educación superior en las entidades federativas.</p>	<p>programa y las instancias coordinadoras del sector.</p> <p>DGESU Se está de acuerdo con los comentarios.</p>	<p>DGESU Ninguno</p>
<p>Debilidades y/o Amenazas</p>	<p>TECNM El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado. Se tuvo un descenso en la matrícula en las</p>		





	<p>Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>DGUTP 1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado.</p> <p>SEMS 1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado. 2.A. Se tuvo un descenso en la matrícula en las Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>DGESU 1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado. 2.A. Se tuvo un descenso en la matrícula en las Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.</p>	<p>DGUTP Esta UR 514, considera que es pertinente que el programa presupuestal U006, cuente con un documento diagnóstico actualizado, ya que con los cambios que se han llevado a cabo en los programas presupuestales a nivel de la Matriz de indicadores para resultados MIR, debe este diagnóstico atender las descripciones en relación al objetivo y en general a los nuevos indicadores.</p> <p>SEMS Se solicitará a las áreas correspondientes de la Secretaría, la coordinación de las actividades para la actualización del Diagnóstico del programa y el descenso de la matrícula se debe a las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19</p> <p>DGESU Se está de acuerdo en que no se cuenta con un Documento Diagnóstico actualizado del Programa.</p>	<p>DGUTP Se promoverá con las Unidades Responsables de operar el programa y las instancias coordinadoras del sector la actualización del diagnóstico correspondiente.</p> <p>SEMS No amerita una acción de mejora</p> <p>DGESU Actualizar el Documento Diagnóstico del Programa.</p>
Recomendaciones	TECNM Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un		





	<p>requerimiento por parte de la SHCP.</p> <p>DGUTP 1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.</p> <p>SEMS 1. Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP</p> <p>DGESU Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.</p>	<p>DGUTP Esta recomendación es susceptible de ser atendida. Y se realice a través de la instancia coordinadora de sector facultada para coadyuvar en dichos procesos.</p> <p>SEMS Se solicitará a las áreas correspondientes de la Secretaría, la coordinación de las actividades para la actualización del Diagnóstico del programa.</p> <p>DGESU Se está de acuerdo con el comentario.</p>	<p>DGUTP Debido a que este es un programa presupuestal (Pp) compartido, se propondrá en las siguientes reuniones, o bien llegará como solicitud en los Aspectos Susceptibles de Mejora siguientes para todas las UR's participantes en dicho Pp,</p> <p>DGESU Actualizar el Documento Diagnóstico del Programa.</p>
<p>Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones</p>	<p>TECNM Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.</p> <p>SEMS 1. Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un</p>	<p>DGUTP El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el 2022, en razón de lo anterior no hubo aspectos por atender.</p> <p>SEMS De acuerdo</p>	<p>SEMS Actualizar el documento de</p>





	<p>requerimiento por parte de la SHCP.</p> <p>DGESU El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022</p>	<p>DGESU Se está de acuerdo con el comentario.</p>	<p>Diagnóstico del Programa</p> <p>DGESU Actualizar el Documento Diagnóstico del Programa.</p>
--	--	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

TECNM

Es importante recalcar la complejidad que representa en sí este Programa debido a sus características ya que es un Programa Transversal, y reiterando que el Fin es el de otorgar recursos a diversas instituciones para que cubran pagos de servicios y gasto de operación y así cumplan con la función educativa de cada una, esto hace difícil que se cuente con información homogénea.

Las Evaluaciones Externas aplicadas a este Programa, nos permiten establecer e identificar los comportamientos que observan los distintos ODES, de los resultados que logran con base a la oportuna entrega de los recursos que tramita esta U.R., y que son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos.

En cuanto a La cobertura, se mantiene el crecimiento de la matrícula, no obstante, existe nulo incremento en la creación de Institutos Tecnológicos Descentralizados, aunque la matrícula de nuevo ingreso no es la que se esperaba, existió un crecimiento en la misma generado por el trabajo de difusión en los planteles pertenecientes al Tecnológico Nacional de México.

SEMS

El tipo medio superior considera que la ficha de monitoreo del Programa hace un buen análisis de sus indicadores y refleja los resultados de este. Sin embargo, es importante señalar que errores de redacción confunden con respecto a la participación del tipo medio superior en la operación del programa.

Es importante señalar que, con respecto a la cobertura del programa, expone de forma adecuada la amenaza que representa el descenso en la matrícula en las Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.

Se está de acuerdo con la necesidad de actualizar el documento diagnóstico.

DGESU

Se considera que esta Ficha de Monitoreo y Evaluación se encuentra incompleta ya que carece de la información de todas las unidades responsables que participan en el Programa U006, lo que impide al equipo evaluador y CONEVAL obtener un panorama real del desempeño del programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

TECNM





Los resultados arrojados por la evaluación, nos permitirá establecer e identificar los comportamientos que observan las ODE y que son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de cada uno de ellos.

DGUTP

El programa ha atendido todos los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en los mecanismos anteriores; en este sentido, a la fecha del presente pronunciamiento no hay aspectos pendientes por atender.

SEMS

La evaluación no presenta información suficiente para determinar acciones concretas de mejora y las recomendaciones realizadas no impactan en temas relevantes respecto a la operatividad, cobertura, marco normativo o presupuesto.

Los resultados de la evaluación son congruentes en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Sin embargo, son muy limitados, debido a que no existe la retroalimentación a partir del diseño y operación del programa.

DGESU

Consideramos necesario insistir en presentar Fichas de Monitoreo y Evaluación con información completa proporcionada por todas las UR's participantes, ya que este Documento es de acceso público, además sirve como referencia para Evaluaciones Externas y Auditorias por lo que en su momento puede generar observaciones por la inconsistencia de su información.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

TECNM

La evaluación, nos permite encontrar aspectos en los cuales se puede mejorar, nos da la oportunidad de realizar una autocrítica de los procesos que se llevan actualmente, para poder mejorar la atención que se presta a las instituciones pertenecientes al sistema.

DGUTP

En este sentido, se actualizará el diagnóstico del Pp U006, con la integración y acertada coordinación por parte de la instancia Coordinadora del Sector, la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.

SEMS

Debido a que el programa se encuentra consolidado en sus metas e indicadores, se realizaron mínimas observaciones y recomendaciones y el programa no cuenta con Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

DGESU

La UR 511 da puntual seguimiento a los resultados de la Ficha de Evaluación y Monitoreo, para poder identificar y desarrollar los Aspectos Susceptibles de Mejora que de esta emanen.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

TECNM

Es importante señalar que el hecho que convergen diferentes unidades responsables en un programa presupuestario, para determinar una matriz consolidada con diferentes fines, poblaciones, objetivos y diagnósticos, es complicado, por lo que es razonable enfatizar el esfuerzo que han realizado las Unidades Responsables para poder integrar de forma conjunta una matriz de marco lógico. Las evaluaciones externas aplicadas a este programa nos permiten establecer e identificar los comportamientos que observan los distintos ODE de los resultados que logran en base a la oportuna entrega de los recursos que tramitan las U.R.





DGUTP

El proceso de evaluación fue coordinado activa y proactivamente por la Dirección de Análisis e Integración de Políticas Educativas.

SEMS

A pesar de los elementos disponibles para realizar un análisis más profundo del Programa, la evaluación refleja información parcial.

Es importante que se aporten características más específicas y que exista una mayor interacción con las Unidades Responsables de Operar el programa, para aportar los elementos que pudiera brindar resultados más robustos de la evaluación.

DGESU

Se considera de vital importancia se retomem mesas de trabajo entre las áreas participantes, para que esto permita la revisión oportuna de la información que se acuerda por parte de las unidades responsables al área coordinadora, teniendo la oportunidad de presentar la información adecuada en tiempo y forma.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

TECNM

El Tecnológico Nacional de México, reconoce el esfuerzo realizado por parte del equipo evaluador al homogenizar la información generada por las diferentes Unidades Responsables, así como su capacidad de análisis para presentar las valoraciones de forma concisa.

DGUTP

El trabajo realizado por el equipo evaluador refleja un conocimiento profundo sobre políticas públicas, además un trabajo conjunto sobre la evaluación del programa, lo cual se refleja en los resultados que son reportados en la ficha de monitoreo; y que sirven de referencia para la mejora continua de los procesos del mismo.

SEMS

Se considera que el equipo evaluador realizó un buen esfuerzo de reflexión sobre el Programa, que se encuentra plasmado en los resultados que reporta la ficha de monitoreo. Sin embargo, la redacción podría no reflejar adecuadamente la participación del tipo medio superior dentro del programa. Se aprecia que no se consideró el total de la información.

Es valioso que el equipo evaluador aporte características específicas en sus recomendaciones y retroalimentación, con la finalidad de aportar mejoras al programa.

DGESU

No hubo reuniones de trabajo con el equipo evaluador.

3.5 Sobre la institución coordinadora

TECNM

Una evaluación tan exhaustiva como la llevada a cabo, no podría realizarse sin la coordinación de las tareas sustantivas, ya que es esta instancia la que define y asigna a cada una de las instituciones la responsabilidad que corresponde. Es importante reconocer la intervención y coordinación del CONEVAL, para poder detectar fortalezas y deficiencias.

DGTUP

Mediante reuniones virtuales, el trabajo realizado por el equipo coordinador refleja un esfuerzo conjunto sobre la evaluación del programa.

SEMS

Es muy importante la función y actividades de la DGADAE en el proceso de evaluación, coadyuvando en la integración de la información para presentar a los evaluadores, así como las asesorías y capacitación que proporciona.





Asimismo, es fundamental la comunicación entre los operadores del Programa y el equipo evaluador para presentar en forma adecuada las características y el desempeño del programa.

DGESU

Es de suma importancia el involucramiento de las distintas áreas que participan, para asegurar una información pronta y expedita que permita la mejora continua en las diversas áreas de oportunidad señaladas.

